



**La decisión de anular dos contratos irregulares nos va a costar a los ciudadanos un total de 340.000 (56,5 millones de pesetas)**

## **¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE? ¿QUIÉN VA A PAGAR?**

Vaya la que esta cayendo en el ayuntamiento de Leganés. Se empiezan a **notar todas las barbaridades que ha intentado realizar el equipo de gobierno del PP** hasta ahora, cada vez es más notorio que el Alcalde no ha dicho en muchas ocasiones la verdad, si no todo lo contrario y lo explicaremos.

No queremos comenzar este artículo sin dar las gracias al Alcalde por darnos la razón a los artículos publicados por nosotros anteriormente, donde avisábamos de las irregularidades de los dos contratos de mantenimiento más importantes de su gobierno, GRACIAS de todo corazón.

### **Un poco de vergüenza socialista**

Igualmente ya nos hubiera gustado que aquellos que se aprovechan de nuestros trabajos tuvieran igualmente un gesto de significación y dieran la fuente en la que se han basado los socialistas para efectuar su “contundente informe” que ha hecho renunciar al PP el contrato de mantenimiento de la vía pública. ¡Que cara dura tienen! Solo hay que ver la fecha de la denuncia de CXC y la nota de prensa del PSOE sobre el “contundente informe”. Y como verán, a unos y a otros, no cobramos

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

1

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>

por el trabajo que realizamos, tan solo nos mueve informar y poner en conocimiento de los ciudadanos la gestión y la política local.

Ahora solo falta que la comisión de investigación creada para la **tramitación de emergencia** de la contratación de una empresa (esa que forma parte del grupo del periódico amigo) para la conservación de las vías públicas comience a trabajar, claro esta si no lo impide el alcalde -que se ha nombrado así mismo presidente- y comience su análisis, donde se verá que no ha sido por el bien de esta ciudad, todo lo contrario, casi parece exclusivamente para beneficiar a un empresario colaborador y quizás amigo del alcalde.

Ya contamos que la empresa citada no tenia experiencia alguna sobre estos temas, ni tan siquiera estaba clasificada para trabajar para la administración, recurriendo a un procedimiento inventado en nuestro país, denominado DEDAZO. De cualquier forma que se preparen los servicios jurídicos del Alcalde porque esto terminará en los juzgados con toda certeza.

## **La irresponsabilidad patrimonial de los políticos en el ejercicio de sus funciones**

El objeto del presente artículo de cualquier forma es otro, no nos gustaría más que concienciar a los ciudadanos de uno de los más graves problemas de este país, la irresponsabilidad patrimonial de los políticos en el ejercicio de sus funciones.

Como ya hemos comentado el ayuntamiento ha **desistido** (durante la tramitación de la licitación de estos contratos), de la contratación del mantenimiento de parques y jardines contrato de aproximadamente 20 millones de euros y del de mantenimiento de vías públicas aproximadamente 9,5 millones de euros.

Recordamos que estos contratos han sido:

1. Elaborados e informados por los técnicos correspondientes (muchos y variados).

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

2

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>

2. Aprobados por los concejales del PP en la Junta de Gobierno Local.
3. Publicados en el B.O.E.
4. Presentadas las ofertas por las diferentes empresas que concurrían a la adjudicación de dichos contratos.
5. Varios meses de tramitación.
6. Y por último, en alguno de los casos, con propuesta de adjudicación.

Con todo esto llega CXC e informa de que los pliegos y el procedimiento son irregulares, contrarios a norma, y advierte de su NULIDAD.<sup>12</sup>

Esta decisión a la que se ha visto obligado a adoptar el equipo de gobierno, no saldrá gratis, todo lo contrario va a costar las arcas municipales un dineral, por la ineptitud de los concejales del PP, por nombrar cargos sin tener ni idea de si están o no preparados, cuyo único merito es lealtad y cercanía a ideas políticas, en cambio el conocimiento, ni lo tienen ni se espera que lo obtengan.

¿Se podría haber evitado? Pues claro. ¿Cómo? Muy fácil, si los concejales del PP supieran que cualquier decisión como esta, mal tomada les podría conllevar al pago de los daños producidos.

### **¿Se imaginan que CXC no lo hubiera denunciado hasta concluir la adjudicación de estos contratos?**

No cabía duda, los pliegos tenían irregularidades y han sido desestimados por el mismo órgano que los aprobó. Entonces ¿Por qué no lo comprobaron antes?, nuevamente la respuesta no les gustara por desconocimiento y lo peor es que se informaron positivamente.

---

<sup>1</sup> [http://www.ciudadanosporelcambio.com/mantenimiento/ficheros/primer\\_gol.pdf](http://www.ciudadanosporelcambio.com/mantenimiento/ficheros/primer_gol.pdf)

<sup>2</sup> [http://www.ciudadanosporelcambio.com/mantenimiento/ficheros/segundo\\_gol.pdf](http://www.ciudadanosporelcambio.com/mantenimiento/ficheros/segundo_gol.pdf)

Desconocimiento que tiene que ser aclarado desde este medio digital de ciudadanos (CXC) para que el equipo de gobierno y sus adlatares se den cuenta, pues bien desde esta asociación queremos encabezar ciudadanamente una postura que recoja algún partido político de la oposición para que sean los culpables los que abonen económicamente los perjuicios ocasionados por estos errores.

## **Las razones de la ineptitud de los cargos técnicos puestos a dedo por el PP, en los que priman la fidelidad a la profesionalidad**

¿Sabían ustedes que estos dos pliegos habían sido informados positivamente por el servicio de contratación de este ayuntamiento?

¿Anteriormente había pasado? Respuesta clara no, entonces...

¿Cuál es la diferencia? Se lo explicaremos, este equipo de gobierno encabezado por su alcalde, en cuanto aterrizó se dedicó a hacer cambios en los organigramas municipales, con los únicos criterios de estos son de los míos los pongo, estos no son de los míos los quito. A día de hoy seguimos sin saber como el PP podía constatar cuales eran o no los suyos.

Así se hizo en contratación, se ceso a la funcionaria que dirigía el servicio de contratación con una larga e intachable trayectoria en este ayuntamiento y se trajo para el puesto a otro funcionario de una administración local (24.000 habitantes, bastante más pequeña que Leganés), para enseñar y dirigir a los funcionarios de Leganés. Estos movimientos tan propios de este Alcalde, prácticamente han pasado desapercibidos, y comienzan los problemas descritos y aquí la pregunta es clara ¿Quién por lo tanto es el responsable?, pues sin duda el jefe el señor ALCALDE.

¿Quién va a pagar las indemnizaciones por el desistimiento de estos contratos?, pues el erario público local.

Igual siguen pensando que estamos hablando de minucias, de poco importe económico y sin importancia, **nada más lejos de la realidad**, a continuación analizaremos el posible coste para las arcas municipales por estas dos decisiones obligadas a tomar por las irregularidades que tenían los dos pliegos de mantenimiento y **la obligada decisión de desistimiento**.

## **COSTE PARA LAS ARCAS MUNICIPALES DEL DESESTIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y VÍAS PÚBLICAS.**

Según el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en su artículo 155 apartados 1 y 2, textualmente indica:

*"Artículo 155. Renuncia a la celebración del contrato y desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración.*

*1. En el caso en que el órgano de contratación renuncie a celebrar un contrato para el que haya efectuado la correspondiente convocatoria, o decida reiniciar el procedimiento para su adjudicación, lo notificará a los candidatos o licitadores, informando también a la Comisión Europea de esta decisión cuando el contrato haya sido anunciado en el «Diario Oficial de la Unión Europea».*

*2. La renuncia a la celebración del contrato o el desistimiento del procedimiento sólo podrán acordarse por el órgano de contratación antes de la adjudicación. En ambos casos se compensará a los candidatos o licitadores por los gastos en que hubiesen incurrido, en la forma prevista en el anuncio o en el pliego, o de acuerdo con los principios generales que rigen la responsabilidad de la Administración."*

Está claro. Los acuerdos tomados por el equipo de gobierno de desistimiento tanto de las contrataciones de mantenimiento de parques y jardines como del mantenimiento de vías públicas, llevará –casi con toda seguridad- a una

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

5

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>

indemnización por los gastos en que haya incurrido cada uno de los licitadores. Intentaremos dilucidar cuales pueden ser estos gastos, para cada una de las licitaciones.

## **Un cuarto de millón de euros de indemnización por la anulación del contrato de mantenimiento de zonas verdes de la ciudad**

l) **Gastos ocasionados** por el desistimiento del procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios de "**Mantenimiento, conservación y reposición de zonas verdes del municipio de Leganés**", expediente 57/2012.

Es evidente como marca la legislación que las reclamaciones las deben realizar todos y cada uno de los licitadores que se han presentado y quieran y que lo que a continuación se calcula es una media probable de los costes que se habrán producido a esas empresas.

Consultadas fuentes técnicas especializadas en estudios de licitaciones, podemos estimar los siguientes costes:

- Presentación y elaboración de documentación administrativa, documentos requeridos, poderes y bastanteos, escrituras, certificados etc., no menos de 1.000 €
- Elaboración del proyecto pedido de un parque de energías alternativas, se establece en un 1% del presupuesto del proyecto que en este caso era de un millón setecientos mil euros, lo que daría un coste de 17.000 €
- Estudio económico de la licitación para la elaboración de la oferta. Consultado a una empresa especialista en presentación de ofertas, lo cifra en una licitación de este tipo en no menos de 100 horas de personal técnico a 30 € coste empresa por hora, 30 horas personal administrativo y de apoyo a 15 € coste empresa por hora.

Por lo tanto esto supondría en este apartado: 3.450 €

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

6

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>



El total por cada licitador sería de 21.450 €.

Como se presentaron doce ofertas, el total es de: 257.450 €.

Además nos quedaría como coste para el ayuntamiento el precio del anuncio de licitación que sobrepasa los 700 €, **lo que sale de forma escalofriante un coste municipal por el desistimiento de este contrato de más de 258.000 euracos, tirados a la papelera por la mala gestión del equipo de gobierno y de los suyos.**

### **Ochenta y dos mil euros de indemnización por la anulación del contrato de mantenimiento de la vía pública de Leganés**

II) **Gastos ocasionados** por el desistimiento del procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios de "**Mantenimiento y reparación de vía pública e infraestructuras de servicios municipales así como ejecución sustitutoria en el municipio de Leganés**", expediente 34/2013.

De igual forma que en el anterior analizaremos el coste de este segundo procedimiento también desistido por el equipo de gobierno.

- Presentación y elaboración de documentación administrativa, documentos requeridos, poderes y bastanteos, escrituras, certificados etc., no menos de 700 €.
- Elaboración de itinerarios pedidos y demás documentación técnica referente al mantenimiento 2.600 €.
- Proyectos de las fuentes e instalación de la bandera 1.000 €.
- Estudio económico de la licitación para la elaboración de la oferta. Consultado a una empresa especialista en presentación de ofertas, lo cifra en una licitación de este tipo en no menos de:
  - 50 horas de personal técnico a 30 € coste empresa por hora
  - 30 horas personal administrativo y de apoyo a 15 € coste empresa por hora.

Por lo tanto esto supondría para este apartado: 1.950 €.

El total por cada licitador sería de 6.250 €.

Como se presentaron trece ofertas, el total es de: 81.250 €.

Además nos quedaría como coste para el ayuntamiento el precio del anuncio de licitación que sobrepasa los 700 €, **lo que sale de forma escalofriante un coste municipal por el desistimiento de este contrato de 81.950 euracos, recalamos tirados a la papelera por la mala gestión del equipo de gobierno y de los suyos.**

Para resumir y que a todos nos quede claro que volverse atrás en estas dos licitaciones por ser irregulares y no cumplir en su totalidad la legislación vigente le va a **costar a las arcas públicas casi trescientos cuarenta mil euros (340.000 €), que pagaremos todos, queremos decir todos los ciudadanos, pero como ya comentamos antes pedimos de la oposición que le exijan y pidan responsabilidades patrimoniales a los causantes de este desaguizado de más de 56 millones de las antiguas pesetas.**

Todo ello sin contar los gastos que suponen la gestión municipal, durante varios meses, de estos expedientes, etc.

Estamos, por tanto, ante una posible pérdida patrimonial de recursos económicos, que no van a pagar los responsables y que se van a tener que quitar de otros servicios fundamentales a los ciudadanos, que de no ocurrir bien podrían ser destinados a servicios públicos para los más necesitados.



Esto no les debe salir gratis al equipo de gobierno. En los tiempos que corren no se pueden quemar 60 millones de pesetas y luego recortar en servicios sociales, en sanidad, en educación, en ayudas, etc., etc.

**LEGANÉS, 14 de septiembre 2013**

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

9

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>